

*Lara Tobías Peña**

*Alfonso Camba Crespo***

COMPETENCIA Y REGULACIÓN EFICIENTE PARA IMPULSAR UN CRECIMIENTO INCLUSIVO

En este artículo planteamos cómo apostar por mercados eficientes y competitivos puede impulsar un crecimiento inclusivo. A tal fin exponemos las vías mediante las cuales estos mercados apoyan dicho crecimiento inclusivo, y revisamos la literatura académica reciente sobre la materia. En particular, mostramos que la competencia y la regulación eficiente fomentan la creación de riqueza gracias a que impulsan la eficiencia, la innovación, la competitividad internacional y la productividad. Pero, además, facilitan que dicho crecimiento tenga naturaleza inclusiva y combaten la desigualdad al promover mejores condiciones de consumo, más empleo, igualdad de oportunidades y mejores servicios públicos, todo lo cual beneficia particularmente a los hogares de rentas más bajas, y sin coste adicional para el Estado; al contrario, favoreciendo una mejoría en las cuentas públicas. Son, por tanto, políticas idóneas para fomentar un crecimiento robusto, sostenible e inclusivo que se traduzca en más bienestar para toda la población.

Palabras clave: competencia, regulación, eficiencia, innovación, productividad, competitividad.

Clasificación JEL: D31, D40, K21, L40, L50, O43.

1. Introducción

La competencia y la regulación eficiente son uno de los fundamentos de la prosperidad. Alientan la iniciativa individual y el esfuerzo por mejorar e innovar, y hacen valer las mejores

ideas y conductas en beneficio del conjunto de la sociedad. Su importancia es tal que ambos aspectos se encuentran en el núcleo de la política económica de todas las economías avanzadas.

La consecución de altas tasas de crecimiento que benefician a todos los ciudadanos cobra actualmente una especial relevancia debido a la necesidad de superar el profundo impacto económico causado por la pandemia. Dicho impacto ha sido particularmente dañino para las capas de menor renta, tales como jóvenes o trabajadores temporales. La consecuencia ha sido un aumento de la pobreza y de la ▷

* Técnico Comercial y Economista del Estado. Subdirectora de Estudios e Informes. Departamento de Promoción de la Competencia. CNMC.

** Técnico Comercial y Economista del Estado. Subdirector Adjunto de Estudios e Informes. Departamento de Promoción de la Competencia. CNMC.

Las opiniones expresadas en el artículo son las de los autores y no representan necesariamente la posición de la CNMC.

Versión de noviembre de 2021.

DOI: <https://doi.org/10.32796/bice.2021.3141.7320>

desigualdad¹, acentuando una tendencia al alza de las diferencias económicas registradas en las economías avanzadas en las últimas décadas. Tendencia que, precisamente, muchos autores achacan a la falta de competencia en los mercados y a las deficiencias regulatorias².

En este contexto, el objeto de este artículo es examinar, partiendo de la literatura académica, por qué apostar por mercados eficientes y competitivos es una receta de éxito para promover un crecimiento inclusivo. Siguiendo la definición realizada por el subdirector gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) en 2017 (Zhang, 2017), «crecimiento inclusivo» se refiere a una distribución equitativa de los beneficios que provee el aumento de la prosperidad, incluyendo empleos bien remunerados e igualdad de oportunidades. Como señalan el FMI y otras instituciones, esta cuestión es clave, en primer lugar, para fomentar altos niveles de vida para toda la población y, además, porque la falta de inclusión puede atentar contra la sostenibilidad del crecimiento económico y la cohesión social (Dutttagupta, Fabrizio, Furceri & Saxena, 2017).

Así pues, tras esta introducción, el segundo apartado presenta cómo los mercados eficientes y competitivos fomentan la creación de riqueza, un aspecto sobre el que la literatura ha hecho, tradicionalmente, un mayor énfasis. Pero, además, numerosos estudios recientes muestran cómo también favorecen la inclusión económica; es decir, que el crecimiento alcance al conjunto de la sociedad. El tercer apartado expone cómo el contar con mercados eficientes y competitivos fomenta

un crecimiento de naturaleza inclusiva gracias a que toda la sociedad y, especialmente, los hogares de menor renta se benefician de mejores condiciones de consumo, más empleos, más oportunidades de negocio y mejores servicios públicos.

2. Competencia y regulación eficiente para impulsar el crecimiento

2.1. *Incentivos a la búsqueda de la excelencia: más esfuerzo, mejor gestión y uso eficiente de los recursos*

Cuando hay competencia, las empresas se esforzarán por exprimir el potencial de los recursos de los que disponen. Tendrán que hacerlo, ya que la presión de los competidores les obligará a lanzar ofertas atractivas y esmerarse para atraer clientes. De lo contrario, pueden perder clientes o incluso verse excluidas del mercado. Por tanto, la calidad de la gestión tendrá mayor influjo sobre los beneficios o pérdidas empresariales³. Lo contrario también es cierto: una dirección deficiente es más habitual en industrias con escasa competencia, en donde los consumidores carecen de alternativas para penalizar a los malos gestores⁴. Por último, la presión competitiva también acelera la salida del mercado de las compañías menos eficientes y mal gestionadas, liberando recursos desaprovechados para que puedan destinarse a usos mejores⁵. ▷

³ Este tipo de efectos se documentan, entre otros, en Bloom *et al.* (2015) o Giroud y Mueller (2010).

⁴ Ver, entre otros, Backus (2020), Bloom y Van Reenen (2010) o Bloom y Van Reenen (2007).

⁵ Como se documenta, entre otros, en Backus (2020), Decker *et al.* (2017), Collard-Wexler y De Loecker (2015), Arnold *et al.* (2008) o Foster *et al.* (2006).

¹ Como muestran, entre otros muchos, Banco de España (2021), Palomino *et al.* (2020), Almeida *et al.* (2020), Furceri *et al.* (2020) o Alfani (2020).

² Ver, por ejemplo, Khan y Vaheesan (2017) o Baker y Salop (2015).

2.2. *Dinamismo en el largo plazo: impulso a la inversión, a la innovación y a la creación de empresas*

Contar con mercados eficientes y competitivos se asocia con mayores niveles de inversión. Por ejemplo, Matsa (2011) halló que, cuando un gran almacén de la multinacional Walmart entra en una ciudad, los competidores invierten más en aspectos logísticos y mejoran su productividad. Gal y Hijzen (2016) estimaron que las reformas procompetitivas incrementan el capital de una industria en un 4% tras dos años, mientras que Bouis *et al.* (2016) observaron un alza del 6% de la inversión un lustro después de una mejora normativa en sectores regulados. Igualmente, Gutiérrez y Phillippon (2017) indican que la reducción del nivel de competencia es responsable de que la inversión en EE. UU. haya sido inferior durante el siglo XXI a lo que cabría esperar a partir de métricas habituales relacionadas con beneficios, ingresos, etc.

Los mercados eficientes y competitivos también promueven la innovación. Por un lado, la creación de empresas, o el emprendimiento, resulta crucial para conseguir mercados dinámicos que den cabida a nuevas ideas y propuestas en favor de los consumidores, de la eficiencia económica, de la creación de empleo y del crecimiento⁶. Una economía dinámica y competitiva se beneficiará, además, de un círculo virtuoso en el que el emprendimiento y la innovación impulsarán la actividad económica, y la alta actividad económica fomentará a su vez el emprendimiento y la innovación (Galindo & Méndez-Picazo, 2014).

La competencia y la regulación eficiente también incentivan que las empresas ya

instaladas innoven (Shapiro, 2012, p. 364). Desarrollarán innovaciones para prevenir caer en la obsolescencia o con la intención de diferenciarse del resto e, incluso, convertirse en líderes del sector, un efecto conocido como «escape de la competencia» (Aghion, Bechtold, Cassar & Herz, 2018). Asimismo, la falta de competencia compromete la innovación, por un lado, por la escasez de alicientes a innovar cuando no hay presión competitiva. Además, los incumbentes tendrán incentivos a adquirir compañías innovadoras de éxito incipiente para absorber o, directamente, retirar ideas que puedan amenazarles, una práctica que se conoce como *killer acquisitions*. Cunningham *et al.* (2021) hacen una estimación, que califican de conservadora, según la cual entre el 5,3% y el 7,4% de las adquisiciones en el sector farmacéutico son *killer acquisitions*. A largo plazo, este freno a la innovación puede tener efectos muy perjudiciales.

Igualmente, un marco regulatorio eficiente y competitivo facilita la reducción de recursos empresariales dedicados al *lobby* para defender las barreras de entrada injustificadas u otros privilegios, o intentar «capturar el regulador»⁷. Los esfuerzos que las empresas dedican a esto son muy ineficientes y absorben recursos que podrían emplearse en usos más productivos.

2.3. *Más competitividad en los mercados internacionales*

Los beneficios de contar con mercados competitivos y eficientemente regulados superan las propias fronteras, como se expone, ▷

⁶ Ver, por ejemplo, Urbano *et al.* (2019), Bosma *et al.* (2018), World Bank (2017, p. 192), Galindo y Méndez-Picazo (2013), Aghion *et al.* (2004, 2009).

⁷ La captura del regulador y el clientelismo pueden afectar muy negativamente al funcionamiento de una economía, como se expone, por ejemplo, en Diwan *et al.* (2020), Khan y Vaheesan (2017) o Zingales (2012).

por ejemplo, en CNMC (2017). Al lograr que las empresas se vuelvan más eficientes y competitivas, la competencia doméstica ayuda a que las compañías de un país tengan éxito internacionalmente⁸. Disfrutar de compañías competitivas y exitosas a nivel internacional es muy beneficioso para una economía, ya que permite exportar más, fomenta la creación de empleo, eleva los beneficios e incentiva las inversiones.

Además, tener presencia en el mercado internacional permite que las empresas conozcan e incorporen antes las innovaciones que surgen en otros lugares del mundo, favoreciendo su permanencia en la frontera tecnológica y aumentando su productividad (Dovis & Milgram-Baleix, 2009). Así, los beneficios para España de integrarse en la Comunidad Europea en 1986 se situaron, según Campos, Coricelli y Moretti (2014), en un 14 % de la renta per cápita española de 2014. Igualmente, una mayor competencia en los mercados domésticos gracias a la apertura dará lugar a precios más reducidos, así como a mayor variedad y calidad en los productos disponibles: Minondo y Requena-Silvente (2011) estiman que las ganancias en bienestar en España entre 1988 y 2006, fruto de las nuevas variedades importadas, equivalen al entorno del 1,2 % del PIB.

2.4. Resultado: crecimiento de la productividad y de la riqueza

Numerosos economistas han documentado ampliamente la existencia de una relación positiva de la productividad tanto con el nivel de competencia⁹ como con la existencia de una

regulación eficiente¹⁰. De la literatura sobre la materia se puede destacar, por ejemplo, a Bouis *et al.* (2016), que, estudiando veintiséis países de la OCDE, estiman que la productividad subió un 11 % en promedio en cinco años tras la retirada de barreras en sectores regulados. Este aspecto es de importancia capital, ya que elevar la productividad es condición imprescindible para lograr un crecimiento económico sostenible a largo plazo. De esta manera, la introducción de reformas procompetitivas es una fórmula excelente para fomentar aumentos de la productividad y, por lo tanto, también para impulsar el crecimiento¹¹.

Poner cifras concretas al incremento de la riqueza fruto de los efectos expuestos en los apartados anteriores no es tarea fácil. No obstante, algunos estudios han hecho estimaciones sobre el potencial de estas reformas, arrojando resultados muy esperanzadores. Por ejemplo, Veld, Varga y Roeger (2018) estiman que un programa amplio de reformas estructurales (competencia y regulación, mercado de trabajo, impuestos, educación e I+D+i) podría aumentar el PIB y el volumen de empleo de España en un 7 % añadido en una década, en comparación con un escenario sin reformas. Por su parte, Bouis y Duval (2011) calculan que las economías de la OCDE podrían aumentar su PIB en un 10 % en diez años (7 % para España) aplicando un programa ambicioso de reformas estructurales (liberalización de mercados y reformas laborales). Bourlès *et al.* (2013), en un análisis de quince economías de la OCDE (incluida España) entre 1985 y 2007, estiman que ▷

Holmes y Schmitz Jr. (2010), Bloom y Van Reenen (2010) o Nicoletti y Scarpetta (2003). Otra revisión de la literatura figura en OECD (2014).

¹⁰ Ver, por ejemplo, de Almeida y Balasundharam (2018) o Schivardi y Viviano (2011).

¹¹ Muchos estudios y artículos documentan esta idea. Ver, entre otros, Georgieva *et al.* (2021), Varga e In't Veld (2014), Petersen (2013), Wölfel *et al.* (2010) o Clougherty (2010).

⁸ Una defensa pionera de esta idea se encuentra en Porter (1990).
⁹ Entre otros muchos, Backus (2020), Díez y Duval (2019), Cette *et al.* (2016), Collard-Wexler y De Loecker (2015), Buccirossi *et al.* (2013),

eliminar regulaciones anticompetitivas en los mercados «aguas arriba», que proveen de insumos intermedios al resto de productores, incrementó el PIB en un 7,5 % en promedio en siete años (8,8 % en España). Otro estudio de autores del FMI (Bouis, Duval & Eugster, 2016) documenta que, en los treinta años precedentes a su estudio, las reformas estructurales de veintiséis países OCDE para eliminar barreras de entrada en cinco sectores regulados incrementaron el valor añadido del sector reformado entre un 10 % y un 14 % tras cinco años.

3. Competencia y regulación eficiente para impulsar un crecimiento inclusivo

Tradicionalmente, se ha asociado la competencia con mayores niveles de eficiencia y de crecimiento económico. No obstante, junto a estos, la competencia tiene también un impacto distributivo, que la convierte en un apoyo importante para las políticas públicas que se encaminan a reducir los niveles de desigualdad en las sociedades. Así pues, un aspecto crucial de la competencia y la regulación eficiente en el que ha puesto énfasis la literatura académica reciente es que, además de crear riqueza, también fomentan que el crecimiento sea inclusivo y que se reduzca la desigualdad¹². Por ejemplo, Ennis *et al.* (2019) llegan a estimar, a partir de una muestra de ocho economías avanzadas entre las que se encuentra España, que la existencia de poder de mercado aumenta entre un 12 % y un 21 % la riqueza del 10 % más pudiente de la población

¹² Esta cuestión se trata en numerosos artículos y estudios, como Akcigit *et al.* (2021), Georgieva *et al.* (2021), Ennis (2019), Khan y Vaheesan (2017), Causa *et al.* (2015) o Baker y Salop (2015).

y disminuye al menos un 11 % la riqueza del 20 % más pobre. El efecto es, por tanto, muy relevante.

Conseguir que el crecimiento sea inclusivo es un objetivo esencial de cara a aumentar el bienestar del conjunto de la población. Además, según recoge un artículo de economistas del FMI (Saadi-Sedik & Xu, 2020), la desigualdad es un gran problema tanto por su vinculación con bajos niveles de vida de una parte relevante de la población como por sus vínculos con fenómenos de polarización social, pérdida de confianza en las instituciones e inestabilidad política y económica. Igualmente, Berg *et al.* (2018) documentan que la desigualdad está ligada a niveles de crecimiento inferiores y más inestables, una conclusión compartida por otros autores como, por ejemplo, Dabla-Norris *et al.* (2015), Cingano (2014) u Ostry *et al.* (2014).

Se pueden destacar cuatro vías principales a través de las cuales mercados eficientes y competitivos fomentan un crecimiento de naturaleza inclusiva. Estos canales se relacionan con las actividades de los ciudadanos como consumidores, empleados, productores y usuarios de servicios públicos. Utilizando dichos canales como referencia, en los siguientes apartados se detallará cómo los mercados eficientes y competitivos impulsan un crecimiento inclusivo.

3.1. Mejores condiciones de consumo, incluyendo bienes de primera necesidad

Los consumidores son los principales beneficiarios de la existencia de mercados eficientes y competitivos, gracias a que les permite disfrutar de mejores precios, más calidad, aumentos de la variedad y mayor accesibilidad ▷

a los distintos productos. Las consecuencias de la ausencia de competencia en mercados cartelizados ejemplifica bien el alcance de estos beneficios. Así, Smuda (2014) estudia 191 cárteles en el mercado europeo y estima que en los casos estudiados se pagó, en promedio, un sobreprecio del 20%. Connor (2014) recopiló la información de más de setecientos estudios y resoluciones judiciales sobre cárteles para calcular que el sobreprecio medio a largo plazo de los casos analizados es del 23%, con picos en algunos casos que llegan al 60-80%. Y Connor y Bolotova (2006), partiendo del estudio de cárteles durante 125 años a nivel internacional, calculan un sobreprecio en los casos estudiados por la falta de competencia del 29% en promedio. En la misma línea, García-Verdugo y Gómez (2020) estiman que la CNMC ahorró a los consumidores casi 9.200 millones de euros entre 2011 y 2019 como consecuencia de su intervención en materia de defensa de la competencia. Su cálculo es conservador, ya que solo considera los efectos directos de las intervenciones de la CNMC, y no los indirectos, como los efectos disuasorios sobre conductas anticompetitivas, el impacto positivo sobre la inversión o la innovación, etc.

Los beneficios son particularmente significativos para los hogares de rentas más bajas, ya que destinan una mayor proporción de su presupuesto a consumir. Esta idea ha sido reafirmada reiteradamente en la literatura. Por ejemplo, Creedy y Dixon (1998) hacen una comparativa de impacto sobre bienestar de los monopolios y hallan que perjudican más a los hogares de rentas bajas, mientras que Schmitz (2020) documenta el especial perjuicio que sufren los hogares de renta baja cuando el nivel de competencia es escaso, al dificultar el acceso a las variedades más baratas y competitivas de diferentes productos.

Los hogares de menor renta se ven particularmente beneficiados cuando la competencia mejora las condiciones de consumo en los mercados de bienes de primera necesidad y demanda rígida, como alimentación y bebidas, comunicaciones o energía, a donde destinan una parte proporcionalmente más elevada de su gasto en comparación con los hogares de mayor renta (Tabla 1). Así, por ejemplo, Hausman y Leibtag (2007) muestran que la apertura de almacenes de descuento aumenta la competencia y logra reducir sustancialmente los precios de los alimentos, con efectos muy positivos sobre el bienestar de los consumidores. Ese mismo estudio también halla que los hogares de rentas más bajas acuden más a este tipo de comercios, por lo que salen especialmente perjudicados cuando existen restricciones que impiden la apertura de dichos establecimientos. Courtemanche *et al.* (2019) llegan a conclusiones similares: observan que la entrada de almacenes de descuento Walmart en un área causa una reducción de la pobreza alimentaria en la zona que beneficia particularmente a los hogares de renta baja y a la infancia, como resultado del incremento de la oferta de alimentos y la reducción de los precios.

Las conclusiones son similares en otros estudios sobre mercados de primera necesidad. Por ejemplo, Bouis *et al.* (2016) calculan que los precios de cinco sectores regulados clave (electricidad y gas, transporte terrestre, transporte aéreo, sector postal y telecomunicaciones) cayeron de media un 12% en cinco años tras la introducción de reformas para remover barreras de entrada. Hausman y Sidak (2004) muestran que los consumidores de menor renta sufren más los efectos de la existencia de monopolios en los mercados de telecomunicaciones, ▷

CUADRO 1
ESTRUCTURA DEL GASTO POR QUINTIL Y GRUPOS DE GASTO (EN% DEL GASTO TOTAL), ESPAÑA (2019)

Grupo de gasto	Quintiles					Total España
	1	2	3	4	5	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	20,3	18,1	15,8	13,8	10,5	14,2
Bebidas alcohólicas y tabaco	2,2	2,1	2,0	1,7	1,3	1,7
Vestido y calzado	3,6	4,4	4,5	5,0	5,0	4,7
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	40,4	35,7	32,6	29,5	27,4	31,2
Muebles, artículos de hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	3,3	3,5	3,9	4,3	5,4	4,4
Sanidad	2,5	2,9	3,5	3,7	3,8	3,5
Transporte	7,0	8,9	10,8	12,9	17,0	12,9
Comunicaciones	4,5	4,0	3,5	3,0	2,3	3,1
Ocio y cultura	3,0	3,9	4,9	6,1	6,6	5,5
Enseñanza	0,7	1,1	1,4	1,8	1,9	1,6
Restaurantes y hoteles	5,6	7,7	9,6	10,7	11,1	9,7
Otros bienes y servicios	6,9	7,5	7,6	7,5	7,8	7,6
Total	100	100	100	100	100	100

Nota: las cifras se refieren al porcentaje de gasto en cada grupo de gasto respecto al gasto total. Por otra parte, en el quintil 1 está el 20% de los hogares con menor gasto (quintil 1), y así sucesivamente hasta el 20% de los hogares con mayor gasto (quintil 5).

Fuente: Encuesta de Presupuestos Familiares, INE (2019).

conclusión coincidente con el estudio de Urzúa (2013). En el ámbito de la energía, los estudios de gasolineras automáticas de la CNMC (2016 y 2019a) y de Bernardo (2018) coinciden en hallar que la entrada de competidores benefició a los consumidores. Igualmente, Romero-Jordán *et al.* (2016) muestran que el alza del precio de la electricidad en España entre 2006 y 2012 perjudicó más a los hogares de menor renta.

Otro ejemplo es el transporte aéreo, donde la entrada de aerolíneas de bajo coste ha facilitado el acceso a estos servicios de los hogares de rentas más bajas. Así, Goolsbee y Syverson (2008) documentan que la mera posibilidad de que una aerolínea de bajo coste estadounidense (en concreto, Southwest) entrara en una ruta concreta daba lugar a que la aerolínea incumbente bajara precios de forma significativa. La reducción de precios se incrementaba aún más si finalmente dicha aerolínea de bajo coste entraba en el mercado.

3.2. Mejoras en el mercado de trabajo que elevan los ingresos laborales

Un mercado de trabajo eficiente favorece a toda la sociedad. Pero, particularmente, beneficia a los hogares de menor renta, al estar más expuestos a sufrir precariedad y desempleo, y al depender sus ingresos más del mercado de trabajo que de otras rentas (Anghel *et al.*, 2018). Para lograr que el mercado de trabajo funcione de la mejor manera posible, es necesario contar con mercados competitivos y bien regulados, como documentan, entre otros muchos, Naidu, Posner y Weyl (2018). De hecho, la evidencia indica que el deterioro de la competencia en las últimas décadas se relaciona con la caída de la proporción de la renta nacional que se destina a salarios, una mayor desigualdad salarial y menor dinamismo en el mercado laboral (Eeckhout, 2021).

El impacto positivo sobre las rentas del trabajo se debe, por una parte, a que un mercado eficiente y competitivo aumenta el volumen ▷

de producción e incentiva la inversión, todo lo cual resulta, entre otras cosas, en un alza del volumen de empleo¹³. Así, por ejemplo, Veld, Varga y Roeger (2018) estimaron que un programa amplio de reformas estructurales (competencia y regulación, mercado de trabajo, impuestos, educación e I+D+i) podría aumentar el volumen de empleo de España en un 7% añadido en una década. Gal y Hijzen (2016), a partir de una muestra de diez sectores y dieciocho economías avanzadas entre 1998 y 2013, calcularon que el empleo sube en promedio un 1,5% en una industria dos años después de una reforma liberalizadora. Y Marinescu *et al.* (2021), usando datos de Francia, hallaron que un incremento del 10% del nivel de concentración en la demanda del mercado de trabajo (es decir, menos empresas contratando) reduce la contratación un 3,2% y también reduce los salarios en un 0,5%.

Otros estudios también documentan un efecto negativo de la concentración de la demanda laboral sobre los salarios¹⁴. La reducción salarial, además, perjudicaría especialmente a aquellos con menor sueldo: De Loecker *et al.* (2020) observan que el impacto negativo de la reducción de la competencia sería mayor en los salarios de empleos de baja cualificación y, además, dicha reducción mermaría la participación laboral, todo lo cual indica que la concentración influye negativamente sobre los niveles de desigualdad. Por su parte, Huerta y Salas Fumás (2021) señalan que el alza del poder de monopsonio (es decir, la falta de competencia entre compañías por contratar trabajadores) es una de las explicaciones más solventes de la caída de 7 puntos porcentuales

de la participación de las rentas del trabajo en el valor añadido bruto en España entre 2008 y 2014.

Otra práctica anticompetitiva dañina son los acuerdos entre competidores para no «robarse» empleados: los llamados acuerdos de no captación. Resultan muy perjudiciales para los trabajadores al dificultar que puedan cambiar de empresa para mejorar sus salarios y condiciones. El amplio uso de estos acuerdos en algunos sectores caracterizados por salarios bajos ha perjudicado particularmente a los hogares de menor renta: Krueger y Ashenfelter (2018) estimaron que, en 2016, un 58% de los trabajadores de franquicias en EE. UU., en particular las de comida rápida, estaban afectados por este tipo de acuerdos de no captación. El estudio además indica que estos acuerdos son más probables en los sectores con alta rotación de empleados, los cuales generalmente también tienen menores salarios.

Por otro lado, la teoría económica y la evidencia histórica vinculan la subida de los salarios a largo plazo con el incremento de la productividad, de tal manera que el aumento de la producción por trabajador es la base para un incremento proporcional del salario. Sin embargo, en los últimos años se ha registrado un desacoplamiento entre la productividad y los salarios, de tal manera que el crecimiento salarial es menor que el de la productividad (OECD, 2018), un fenómeno que, según algunos autores, también se registra en España (Fernández Kranz, 2019, pp. 25-26). El debilitamiento de la competencia es señalado como uno de los responsables de ese desacoplamiento¹⁵. Esta cuestión es relevante desde la óptica de la desigualdad, dada la mayor dependencia de los ▷

¹³ Ver, entre otros, Bordon *et al.* (2018), Cournède *et al.* (2016), Fiori *et al.* (2012) o Nicoletti y Scarpetta (2005).

¹⁴ Ver, por ejemplo, Azar *et al.* (2020), Benmelech *et al.* (2020) o Macaluso *et al.* (2019).

¹⁵ Como se expone, entre otros, en Eeckhout (2021), Benmelech *et al.* (2020), De Loecker *et al.* (2020), OECD (2018) o Sharpe y Uguccioni (2017).

ingresos laborales en los hogares de menor renta. Así, como apunta la OECD (2018), las políticas procompetitivas no solo incrementan la productividad, también fomentan que esos incrementos se trasladen a mejoras salariales.

3.3. Promoción de la igualdad de oportunidades

Una economía con mercados eficientes y competitivos permite que las empresas compitan en función de sus méritos, premiando el esfuerzo y la capacidad de generar valor añadido. En cambio, cuando existen barreras de entrada, los incumbentes están protegidos frente a aquellos entrantes con mejores propuestas¹⁶. Las barreras de entrada injustificadas, por su naturaleza, causan discriminación y desigualdad de oportunidades, al privilegiar a las empresas ya instaladas.

En general, las compañías perjudicadas por barreras de entrada son las potenciales empresas entrantes, que suelen ser de reciente creación y pymes. De hecho, la gran mayoría de las sociedades de reciente creación son pymes. Las entrantes, además, suelen tener un papel muy relevante en la creación de empleo: por ejemplo, la OECD (2016) estimó que, en ese momento y en España, algo más de la mitad de los nuevos trabajos provenían de empresas con cinco años o menos de vida. Los hogares de menor renta resultan especialmente perjudicados cuando se penaliza a las nuevas compañías y pymes, ya que son su principal fuente de empleo y de ingresos, como sugiere el hecho de que las pymes sumen dos tercios del empleo empresarial en España¹⁷.

¹⁶ Ver, por ejemplo, Griffith y Harmgart (2012), Zingales (2012), Schivardi y Viviano (2011) o Hausman y Leibtag (2007).

¹⁷ <http://www.ipyme.org/Publicaciones/CifrasPYME-abril2021.pdf>

Por otro lado, la falta de competencia puede también dar lugar a mayor escasez de bienes intermedios. De nuevo, un mercado competitivo puede ayudar a combatir este problema, fomentando una mayor disponibilidad, variedad, mejor precio y calidad de dichos productos. Esto beneficiará especialmente a las empresas de reciente creación y a las pymes, ya que generalmente contarán con menor capacidad para aprovisionarse de recursos escasos o caros, y, además, una mayor variedad en insumos facilitará la posibilidad de diferenciarse e innovar.

Los argumentos anteriores explican por qué los organismos internacionales, como la OECD, subrayan la importancia de mantener un terreno de juego equilibrado entre empresas, concepto que se conoce como «neutralidad competitiva»¹⁸. El objeto de dicha neutralidad es que la competencia se fundamente sobre el mérito de las compañías a la hora de ofrecer productos con gran calidad-precio o innovadores, y no en barreras de entrada injustificadas.

3.4. Mejora de los servicios públicos

Una economía competitiva, adecuadamente regulada y próspera, facilita un sector público eficiente y sostenible. El fortalecimiento del sector público ayuda a reducir la desigualdad, ya que los hogares de rentas más bajas dependen en mayor medida de los servicios que presta, tales como educación, sanidad o ayudas sociales, como documentan Anghel *et al.* (2018) o Verbist *et al.* (2012).

La cuestión de la competencia en la contratación pública es particularmente ▷

¹⁸ Más sobre neutralidad competitiva en <http://www.oecd.org/competition/competitive-neutrality.htm> y en las recientes recomendaciones de la OECD: «Recommendation of the Council on Competitive Neutrality».

trascendente. Contar con licitaciones abiertas, transparentes y no discriminatorias favorece la concurrencia entre proveedores, mejorando las ofertas para la Administración, que adquirirá mejores productos a precios más competitivos. Igualmente, procedimientos competitivos promoverán la productividad empresarial, ya que los potenciales proveedores se verán empujados a esforzarse, invertir e innovar para mejorar sus ofertas y ganar contratos. La importancia de este aspecto se ilustra en el estudio de la CNMC (2019b) «Radiografía de los procedimientos de contratación pública», donde se estima, de forma muy conservadora, que las Administraciones públicas españolas se habrían ahorrado un mínimo de 1.700 millones de euros entre 2012 y 2016 si hubieran extendido la aplicación de procedimientos competitivos y transparentes, ya que se calcula que producen un ahorro de casi un 10% de media en los importes de adjudicación. En la misma línea, Domberger y Jensen (1997) observan que la mejora de los procesos de licitación puede abaratar las compras públicas en un promedio del 20%, sin comprometer la calidad.

Los ahorros de gastos en la contratación pública se suman a otros aspectos que provocan que los mercados eficientes y competitivos ayuden a mejorar la salud de las cuentas públicas. En particular, al promover un crecimiento inclusivo y, por tanto, una mayor fortaleza económica, también se impulsa la recaudación impositiva y se facilita la reducción de gastos en otras partidas como prestaciones por desempleo.

Por último, los beneficios de la competencia pueden ser aplicados en algunos casos a las propias Administraciones, fomentando que, además de colaboración, exista una sana competencia y aprendizaje entre ellas. En particular, en países descentralizados, como España, se puede comparar la calidad de los servicios

públicos que ofrecen las distintas Administraciones para valorar su desempeño, y aprender qué medidas funcionan mejor. Esto mismo también es aplicable a nivel internacional. Así, de manera análoga a lo que sucede en el ámbito privado, una competencia por comparación bien diseñada puede generar incentivos al esfuerzo de los gerentes públicos y al uso eficiente de los recursos, así como promover la rápida adopción de buenas prácticas e innovaciones¹⁹.

4. Conclusiones

La política de competencia y la regulación eficiente son fundamentales para promover un crecimiento inclusivo. Esto resulta especialmente importante en el contexto actual de recuperación tras una crisis que ha afectado a toda la sociedad, incluyendo a los colectivos de menor renta. Los mercados eficientes y competitivos tienen una alta capacidad de crear riqueza gracias a que incentivan el esfuerzo, la innovación, la competitividad internacional, la eficiencia y la productividad. Pero, además, facilitan que el crecimiento sea inclusivo y ayudan a combatir la desigualdad porque fomentan mejores condiciones de consumo, más empleos, igualdad de oportunidades y mejores servicios públicos, todo lo cual beneficia particularmente a los hogares de renta más baja. A lo anterior se añade que estas políticas no tienen un coste directo para las arcas del Estado; al contrario, su efecto positivo sobre la economía tiene como beneficio añadido una ▷

¹⁹ Por ejemplo, Rinke (2005) señala que crear competencia entre Administraciones mediante el modelo de «competencia referencial» fomenta la rápida adopción de mejoras en las políticas de dichas Administraciones. Este tipo de comparaciones se aplica, por ejemplo, en el sector de aguas urbanas en diversos países de la UE, aunque no en España (CNMC, 2020).

mejora de las cuentas públicas. Son, por tanto, políticas idóneas para fomentar una recuperación sólida, sostenible e inclusiva, que se traduzca en más bienestar para toda la población.

Bibliografía

- Aghion, P., Bechtold, S., Cassar, L., & Herz, H. (2018). The causal effects of competition on innovation: Experimental evidence. *The Journal of Law, Economics, and Organization*, 34(2), 162-195. <https://doi.org/10.1093/jleo/ewy004>
- Aghion, P., Blundell, R., Griffith, R., Howitt, P., & Prantl, S. (2004). Entry and productivity growth: Evidence from microlevel panel data. *Journal of the European Economic Association*, 2(2-3), 265-276. <http://www.jstor.org/stable/40004902>
- Aghion, P., Blundell, R., Griffith, R., Howitt, P., & Prantl, S. (2009). The effects of entry on incumbent innovation and productivity. *The Review of Economics and Statistics*, 91(1), 20-32.
- Akcigit, U., Chen, W., Diez, F., Duval, R., Engler, P., Fan, J., Maggi, C., Tavares, M. M., Schwarz, D., Shibata, I. & Villegas-Sánchez, C. (2021). *Rising Corporate Market Power: Emerging Policy Issues* (IMF Staff Discussion Notes No. 2021/001). International Monetary Fund.
- Alfani, G. (2020). Pandemics and inequality: A historical overview. *VoxEU*, October, 15.
- Almeida, V., Cobos, S. B., Christl, M., de Poli, S., Tumino, A., & van Der Wielen, W. (2020). *Households' income and the cushioning effect of fiscal policy measures during the Great Lockdown* (JRC Working Papers on Taxation and Structural Reforms No 06/2020). European Commission.
- Anghel, B., Basso, H., Bover, O., Casado, J. M., Hospido, L., Izquierdo, M., Kataryniuk, I. A., Lacuesta, A., Montero, J. M. y Vozmediano, E. (2018). La desigualdad de la renta, el consumo y la riqueza. *Documentos Ocasionales*, n.º 1806. Banco de España. <https://repositorio.bde.es/bits-tream/123456789/8774/1/do1806.pdf>
- Arnold, J., Nicoletti, G., & Scarpetta, S. (2008). *Regulation, allocative efficiency and productivity in OECD countries: industry and firm-level evidence* (OECD Economics Department Working Papers, n.º 616). OECD Publishing, París.
- Azar, J., Marinescu, I., Steinbaum, M., & Taska, B. (2020). Concentration in US labor markets: Evidence from online vacancy data. *Labour Economics*, 66.
- Backus, M. (2020). Why is productivity correlated with competition? *Econometrica*, 88(6), 2415-2444.
- Baker, J. B., & Salop, S. C. (2015). Antitrust, competition policy, and inequality. *Georgia Law Journal*, 104, 1.
- Banco de España. (2021). *Informe Anual 2020*. https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesAnuales/InformesAnuales/20/Fich/InfAnual_2020.pdf
- Benmelech, E., Bergman, N. K., & Kim, H. (2020). Strong employers and weak employees: How does employer concentration affect wages? *Journal of Human Resources*.
- Berg, A., Ostry, J. D., Tsangarides, C. G., & Yakhshilikov, Y. (2018). Redistribution, inequality, and growth: new evidence. *Journal of Economic Growth*, 23(3), 259-305.
- Bernardo, V. (2018). The effect of entry restrictions on price: evidence from the retail gasoline market. *Journal of Regulatory Economics*, 53(1), 75-99.
- Bloom, N., Propper, C., Seiler, S. & Van Reenen, J. (2015). The impact of competition on management quality: evidence from public hospitals. *The Review of Economic Studies*, 82(2), 457-489.
- Bloom, N., & Van Reenen, J. (2007). Measuring and explaining management practices across firms and countries. *The quarterly journal of* ▷

- Economics*, 122(4), 1351-1408. <https://doi.org/10.1162/qjec.2007.122.4.1351>
- Bloom, N., & Van Reenen, J. (2010). Why do management practices differ across firms and countries? *Journal of economic perspectives*, 24(1), 203-24.
- Bordon, A. R., Ebeke, C., & Shirono, K. (2018). When do structural reforms work? On the role of the business cycle and macroeconomic policies. In *Structural Reforms* (pp.147-171). Springer, Cham.
- Bosma, N., Sanders, M., & Stam, E. (2018). Institutions, entrepreneurship, and economic growth in Europe. *Small Business Economics*, 51(2), 483-499.
- Bouis, R., & Duval, R. (2011). *Raising potential growth after the crisis: a quantitative assessment of the potential gains from various structural reforms in the OECD area and beyond* (OECD Economics Department Working Papers n.º 835). OECD.
- Bouis, R., Duval, R., & Eugster, J. (2016). *Product market deregulation and growth: New country-industry-level evidence* (IMF Working Paper 16/114). International Monetary Fund. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2016/wp16114.pdf>
- Bourlès, R., Cette, G., Lopez, J., Mairesse, J., & Nicoletti, G. (2013). Do product market regulations in upstream sectors curb productivity growth? Panel data evidence for OECD countries. *The Review of Economics and Statistics*, 95(5), 1750-1768.
- Buccirossi, P., Ciari, L., Duso, T., Spagnolo, G., & Vitale, C. (2013). Competition policy and productivity growth: An empirical assessment. *The Review of Economics and Statistics*, 95(4), 1324-1336.
- Campos, N. F., Coricelli, F., & Moretti, L. (2014). *Economic Growth and Political Integration: Estimating the Benefits from Membership in the European Union Using the Synthetic Counterfactuals Method* (IZA Discussion Papers, n.º 8162). Institute for the Study of Labor. Germany.
- Causa, O., de Serres, A., & Ruiz, N. (2015). Can pro-growth policies lift all boats?: An analysis based on household disposable income. *OECD Journal: Economic Studies*, 2015(1), 227-268.
- Cette, G., Lopez, J., & Mairesse, J. (2016). Market regulations, prices, and productivity. *American Economic Review*, 106(5), 104-08.
- Cingano, F. (2014). *Trends in Income Inequality and its Impact on Economic Growth* (OECD Social, Employment and Migration Working Papers, n.º 163). OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/5jxrjncwvxv6j-en>
- Clougherty, J. A. (2010). Competition Policy Trends and Economic Growth: Cross-National Empirical Evidence. *International Journal of the Economics of Business*, 17(1), 111-127.
- CNMC. (2016). *Propuesta referente a la regulación del mercado de distribución de carburantes de automoción a través de estaciones de servicio desatendidas*. PRO/CNMC/002/16. https://www.cnmc.es/sites/default/files/1296543_9.pdf
- CNMC. (2017). *Documento de Reflexión sobre los beneficios derivados del comercio internacional y sus implicaciones en materia de competencia*. PRO/CNMC/002/17. https://www.cnmc.es/sites/default/files/1968913_4.pdf
- CNMC. (2019a). *Análisis del efecto competitivo de la entrada de gasolineras automáticas en el mercado de distribución minorista de carburantes*. E/CNMC/005/19. https://www.cnmc.es/sites/default/files/2577544_5.pdf
- CNMC. (2019b). *Radiografía de los procedimientos de contratación pública en España*. E/CNMC/004/18. https://www.cnmc.es/sites/default/files/2314114_6.pdf
- CNMC. (2020). *Estudio sobre los servicios de abastecimiento y saneamiento de agua urbana*. E/CNMC/07/19. https://www.cnmc.es/sites/default/files/3750402_2.pdf
- Collard-Wexler, A., & De Loecker, J. (2015). Reallocation and Technology: Evidence from the US ▷

- Steel industry. *American Economic Review*, 105(1), 131-71.
- Connor, J. M. (2014). Cartel overcharges. The Law and Economics of Class Actions. *Law and Economics*, 26, 249-387. Emerald Group Publishing Limited.
- Connor, J. M., & Bolotova, Y. (2006). Cartel overcharges: Survey and meta-analysis. *International Journal of Industrial Organization*, 24(6), 1109-1137.
- Cournède, B., Denk, O., Garda, P., & Hoeller, P. (2016). «Enhancing Economic Flexibility: What is in it for Workers?» (OECD Economic Policy Papers, n.º 19). OECD Publishing. <https://www.oecd.org/economy/reform/Enhancing-economic-flexibility-what-is-in-it-for-workers.pdf>
- Courtemanche, C., Carden, A., Zhou, X., & Ndirangu, M. (2019). Do Walmart supercenters improve food security? *Applied Economic Perspectives and Policy*, 41(2), 177-198.
- Creedy, J., & Dixon, R. (1998). The relative burden of monopoly on households with different incomes. *Economica*, 65(258), 285-293.
- Cunningham, C., Ederer, F., & Ma, S. (2021). Killer Acquisitions. *Journal of Political Economy*, 129(3), 649-702.
- Dabla-Norris, E., Kochhar, K., Suphaphiphat, N., Ricka, F., & Tsounta, E. (2015). *Causes and consequences of income inequality: A global perspective* (IMF Staff Discussion Note SDN/15/13). International Monetary Fund. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2015/sdn1513.pdf>
- De Almeida, L. A., & Balasundharam, V. (2018). *On the impact of structural reforms on output and employment: Evidence from a cross-country firm-level analysis* (International Monetary Fund Working Paper n.º 18/73). International Monetary Fund.
- De Loecker, J., Eeckhout, J., & Unger, G. (2020). The rise of market power and the macroeconomic implications. *The Quarterly Journal of Economics*, 135(2), 561-644.
- Decker, R. A., Haltiwanger, J., Jarmin, R. S., & Miranda, J. (2017). Declining dynamism, allocative efficiency, and the productivity slowdown. *American Economic Review*, 107(5), 322-26.
- Díez, F., & Duval, R. (2019, April 3). How to Keep Corporate Power in Check. *IMF Blog*. <https://blogs.imf.org/2019/04/03/how-to-keep-corporate-power-in-check/>
- Diwan, I., Keefer, P., & Schiffbauer, M. (2020). Pyramid capitalism: Cronyism, regulation, and firm productivity in Egypt. *The Review of International Organizations*, 15(1), 211-246.
- Domberger, S., & Jensen, P. (1997). Contracting out by the public sector: theory, evidence, prospects. *Oxford review of economic policy*, 13(4), 67-78.
- Dovis, M., & Milgram-Baleix, J. (2009). Trade, Tariffs and Total Factor Productivity: The Case of Spanish Firms. *The World Economy*, 32(4), 575-605.
- Duttagupta, R., Fabrizio, S., Furceri, D., & Saxena, S. (2017). Growth That Reaches Everyone: Facts, Factors, Tools. *IMF Blog*. <https://blogs.imf.org/2017/09/20/growth-that-reaches-everyone-facts-factors-tools/>
- Eeckhout, J. (2021). *The Profit Paradox: How thriving firms threaten the future of work*. Princeton University Press.
- Ennis, S. (2019). Market Power: The Inequality Connection. *CPI Antitrust Chronicle*, 3(1). https://ueaeprints.uea.ac.uk/id/eprint/74714/2/CPI_Ennis.pdf
- Ennis, S., Gonzaga, P., & Pike, C. (2019). Inequality: A hidden cost of market power. *Oxford Review of Economic Policy*, 35(3), 518-549.
- Fernández Kranz, D. (2019). ¿Subir el salario mínimo en España? Sí, pero con prudencia. *Cuadernos de Información Económica*, 268, 21-30. https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_CIE/268art04.pdf
- Fiori, G., Nicoletti, G., Scarpetta, S., & Schiantarelli, F. (2012). Employment effects of product

- and labour market reforms: are there synergies? *The Economic Journal*, 122(558), 79-104.
- Foster, L., Haltiwanger, J., & Krizan, C. J. (2006). Market selection, reallocation, and restructuring in the US retail trade sector in the 1990s. *The Review of Economics and Statistics*, 88(4), 748-758.
- Furceri, D., Loungani, P., Ostry, J. D., & Pizzuto, P. (2020). Will Covid-19 affect inequality? Evidence from past pandemics. *CEPR Press. Covid Economics*, 12(1), 138-157.
- Gal, P. N., & Hijzen, A. (2016). *The short-term impact of product market reforms: A cross-country firm-level analysis*. (IMF Working Papers 16/116). International Monetary Fund.
- Galindo, M. Á., & Méndez-Picazo, M. T. (2013). Innovation, entrepreneurship and economic growth. *Management decision*, 51(3), 501-514.
- Galindo, M. Á., & Méndez-Picazo, M. T. (2014). Entrepreneurship, economic growth, and innovation: Are feedback effects at work? *Journal of Business Research*, 67(5), 825-829.
- García-Verdugo, J., & Gómez, L. (2020). *Estimating the impact of competition enforcement by the Spanish Competition Authority (Revised methodology)*. Document AE-01/20(0529). CNMC. [https://www.cnmc.es/sites/default/files/editor_contenidos/CNMC/DocumentosReferencia/Documento%20AE-0120\(0529\).pdf](https://www.cnmc.es/sites/default/files/editor_contenidos/CNMC/DocumentosReferencia/Documento%20AE-0120(0529).pdf)
- Georgieva, K., Díez, F. J., Duval, R., & Schwarz, D. (2021, March 15). Rising Market Power - A Threat to the Recovery? *IMF Blog*. International Monetary Fund. <https://blogs.imf.org/2021/03/15/rising-market-power-a-threat-to-the-recovery/>
- Giroud, X., & Mueller, H. M. (2010). Does corporate governance matter in competitive industries? *Journal of Financial Economics*, 95(3), 312-331.
- Goolsbee, A., & Syverson, C. (2008). How do incumbents respond to the threat of entry? Evidence from the major airlines. *The Quarterly Journal of Economics*, 123(4), 1611-1633.
- Griffith, R., & Harmgart, H. (2012). Supermarkets competition in England and planning regulation. *The International Review of Retail, Distribution and Consumer Research*, 22(1), 1-25.
- Gutiérrez, G., & Philippon, T. (2017). *Declining Competition and Investment in the US* (Working Papers 23583). NBER-National Bureau of Economic Research.
- Hausman, J. A., & Sidak, J. G. (2004). Why do the poor and the less-educated pay more for long-distance calls? *Contributions in Economic and Policy*, 3(1), 1-27.
- Hausman, J., & Leibtag, E. (2007). Consumer benefits from increased competition in shopping outlets: Measuring the effect of Wal-Mart. *Journal of Applied Econometrics*, 22(7), 1157-1177
- Holmes, T. J., & Schmitz Jr, J. A. (2010). Competition and productivity: a review of evidence. *Annual Review of Economics*, 2(1), 619-642.
- Huerta, E., y Salas Fumás, V. (2021). Salarios y rentas del capital en la empresa española: Enseñanzas sobre la desigualdad. *Papeles de Economía Española*, (167), 2-21.
- In't Veld, J., Varga, J., & Roeger, W. (2018). The Impact of Structural Reforms in the EU. In J. de Haan & J. Parlevliet (eds.), *Structural Reforms*. Springer, Cham.
- Khan, L. M., & Vaheesan, S. (2017). Market power and inequality: The antitrust counterrevolution and its discontents. *Harvard Law & Policy Review*, 11, 235-294. <https://harvardlpr.com/wp-content/uploads/sites/20/2017/02/HLP110.pdf>
- Krueger, A., & Ashenfelter, O. (2018). *Theory and Evidence on Employer Collusion in the Franchise Sector* (IZA Discussion Papers 11672). Institute of Labor Economics (IZA). <https://ftp.iza.org/dp11672.pdf>
- Macaluso, C., Hershbein, B., & Yeh, C. (2019). *Concentration in US local labor markets: evidence from vacancy and employment data* (2019 ▷

- Meeting Papers n.º 1336). Society for Economic Dynamics.
- Marinescu, I., Ouss, I., & Pape, L. D. (2021). Wages, hires, and labor market concentration. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 184(C), 506-605.
- Matsa, D. (2011). Competition and Product Quality in the Supermarket Industry. *The Quarterly Journal of Economics*, 126(3), 1539-1591.
- Minondo, A., y Requena Silvente, F. (2011). Ganancias de bienestar por nuevas variedades importadas. Evidencia para España, 1988-2006. *Cuadernos Económicos de ICE* (82), 11-30. <http://www.revistasice.com/index.php/CICE/article/view/6018/6018>
- Naidu, S., Posner, E. A., & Weyl, G. (2018). Antitrust Remedies for Labor Market Power. *Harvard Law Review*, 132, 537-601. https://harvardlawreview.org/wp-content/uploads/2018/12/536-601_Online.pdf
- Nicoletti, G., & Scarpetta, S. (2003). Regulation, productivity and growth: OECD evidence. *Economic Policy*, 18(36), 9-72.
- Nicoletti, G., & Scarpetta, S. (2005). *Product market reforms and employment in OECD countries* (OECD Economics Department Working Papers n.º 472). <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/463767160680.pdf?expires=1637840017&id=id&accname=oid026750&checksum=A05A4E4E6EAE45D2BF0804256BD4185>
- OECD. (2014). *Factsheet on how competition policy affects macro-economic outcomes*. <https://www.oecd.org/daf/competition/2014-competition-factsheet-iv-en.pdf>
- OECD. (2016). *No Country for Young Firms? Policy failures and regulations are a greater obstacle for start-ups than for incumbents*. STI Policy Note. <https://www.oecd.org/sti/ind/Policy-Note-No-Country-For-Young-Firms.pdf>
- OECD. (2018). Decoupling of wages from productivity: what implications for public policies? *OECD Economic Outlook*, 2018(2), Chapter 2. <https://www.oecd.org/economy/outlook/Decoupling-of-wages-from-productivity-november-2018-OECD-economic-outlook-chapter.pdf>
- Ostry, J. D., Berg, A., & Tsangarides, C. G. (2014). *Redistribution, inequality, and growth* (IMF Staff Discussion Note 14/02). International Monetary Fund. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2014/sdn1402.pdf>
- Palomino, J. C., Rodríguez, J. G., & Sebastian, R. (2020). Wage inequality and poverty effects of lockdown and social distancing in Europe. *European Economic Review*, 129.
- Petersen, N. (2013). Antitrust law and the promotion of democracy and economic growth. *Journal of Competition Law and Economics*, 9(3), 593-636.
- Porter, M. E. (1990). The competitive advantage of nations. *Harvard Business Review*, 73-93. http://www.economie.ens.fr/IMG/pdf/porter_1990_-the_competitive_advantage_of_nations.pdf
- Rinke, J. (2005). *Yardstick competition and policy innovation* (Discussion Paper n.º 05-11). Centre for European Economic Research . ZEW. <https://econwpa.ub.uni-muenchen.de/econ-wp/pe/papers/0511/0511010.pdf>
- Romero-Jordán, D., Del Río, P., & Peñasco, C. (2016). An analysis of the welfare and distributive implications of factors influencing household electricity consumption. *Energy Policy*, 88, 361-370.
- Saadi-Sedik, T., & Xu, R. (2020). *A Vicious Cycle: How Pandemics Lead to Economic Despair and Social Unrest* (IMF Working Paper WP/20/216). International Monetary Fund. <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2020/10/16/A-Vicious-Cycle-How-Pandemics-Lead-to-Economic-Despair-and-Social-Unrest-49806>
- Schivardi, F., & Viviano, E. (2011). Entry barriers in retail trade. *The Economic Journal*, 121(551), 145-170.
- Schmitz, J. A. (2020). *Monopolies Inflict Great Harm on Low- and Middle-Income Americans*. Staff Report 601. Federal Reserve Bank of Minneapolis. <https://www.minneapolisfed.org/research/staff-> ▷

[reports/monopolies-inflict-great-harm-on-low-and-middle-income-americans](#)

- Shapiro, C. (2012). Competition and Innovation: Did Arrow Hit the Bull's Eye? In J. Lerner, & S. Stern, *The Rate and Direction of Inventive Activity* (pp. 361-404). University of Chicago Press.
- Sharpe, A., & Ugucconi, J. (2017). Decomposing the productivity-wage nexus in selected OECD countries, 1986-2013. *International Productivity Monitor*, (32), 25-43.
- Smuda, F. (2014). Cartel overcharges and the deterrent effect of EU competition law. *Journal of Competition Law and Economics*, 10(1), 63-86.
- Urbano, D., Aparicio, S., & Audretsch, D. (2019). Twenty-five years of research on institutions, entrepreneurship, and economic growth: what has been learned? *Small Business Economics*, 53(1), 21-49.
- Urzúa, C. M. (2013). Distributive and regional effects of monopoly power. *Economía Mexicana. Nueva Época*, 22(2), 279-295. <http://www.scielo.org.mx/pdf/emne/v22n2/v22n2a2.pdf>
- Varga, J., & in't Veld, J. (2014). *The potential growth impact of structural reforms in the EU. A benchmarking exercise* (European Economic Papers 541, December 2014). European Commission. https://ec.europa.eu/economy_finance/publications/economic_paper/2014/pdf/ecp541_en.pdf
- Verbist, G., Förster, M., & Vaalavuo, M. (2012). *The Impact of Publicly Provided Services on the Distribution of Resources: Review of New Results and Methods* (OECD Social, Employment and Migration Working Papers, n.º 130). OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/5k9h363c5szq-en>
- Wöfl, A., Wanner, I., Röhn, O., & Nicoletti, G. (2010). *Product market regulation: Extending the analysis beyond OECD countries* (OECD Economics Department Working Papers n.º 799). <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/5km68g-3d1xzn-en.pdf?expires=1637916749&id=id&accname=oid026750&checksum=8AD-4146496CABB8E9BD07DEA26D3D90B>
- World Bank. (2017). *A Step Ahead: Competition Policy for Shared Prosperity and Inclusive Growth*. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/27527/9781464809453.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Zhang, T. (2017). Hacia un crecimiento inclusivo. Los mercados emergentes deben compartir más equitativamente el fruto del crecimiento. *Finanzas y desarrollo*, 54(1), 26-27. Fondo Monetario Internacional. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2017/03/pdf/straight.pdf>
- Zingales, L. (2012). *A capitalism for the people: Recapturing the lost genius of American prosperity*. Basic books.